

## ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE ALQUILER DE VEHÍCULO №SGR-230-23 DE 2022 ENTRE UP HOLDING S.A.S Y TRANSNEIVA SAS

CONTRATO No.: SGR-230-23 DE 2022

**CONTRATANTE**: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: TRANSNEIVANA SAS REPRESENTADA LEGALMENTE POR ARCESIO

SERRATO BONILLA IDENTIFICADA CON C.C. # 12.122.109

OBJETO: "CONTRATAR EL ALQUILER A TODO COSTO DE UN AUTOMOTOR DE SERVICIO PÚBLICO ESPECIAL 4X4 FULL EQUIPO TIPO CAMIONETA, PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, BPIN 2021000100230", EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

VALOR: DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$ 16.230.000).

PLAZO: UN (01) MES

FECHA DE INICIO: 6 DE MAYO DE 2022.

Nos reunimos MARISOL CARANTÓN AGUDELO, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704 de Manizales, quien obra en nombre y representación legal de UP HOLDING S.A.S, con Nit No. 900.828.603-0, en calidad de supervisor del contrato EDGAR MAURICIO PERDOMO VARGAS, identificado con cédula No. 7.725.815 de Neiva y en calidad de contratista TRANSNEIVANA SAS, identificada con NIT. 813006187-5, bajo la representación legal de ARCESIO SERRATO BONILLA con cédula de ciudadanía No. 12.122.109, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO del contrato de alguiler de vehículo No. SGR-230- Nº 23, el cual a la fecha se encuentra con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los seis (6) días del mes de mayo de 2022.

Contratante

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante legal

UP HOLDING S.A.S

Contratista

ARCESIO SERRATO BONILLA

C.C. No. 12.122.109

Representante Legal TRANSNEIVANA SAS

Supervisor

**EDGAR MAURICIO PERDOMO VARGAS**